



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
SUBDIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA



F-DDUE-49 REV.6
OLIO: TL2025-
3123
SELLO

Se eliminó información del documento, ya que contiene datos personales de conformidad con los artículos 5 fracción XXXVI, 122 y 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

Trámite: Trámite Mayor Habitacional

1. INFORMACIÓN GENERAL

SOLICITANTE: [REDACTED]
DOMICILIO SOLICITANTE: [REDACTED]
TELÉFONO: [REDACTED]
CONCEPTO: CONSTRUCCIÓN MAYOR HABITACIONAL
OBSERVACIONES:
TEMPORAL: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

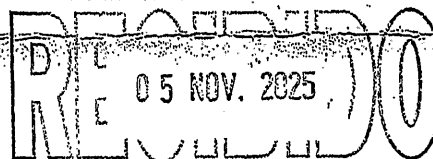
CLAVE CATASTRAL : 08-001-019-00-0001-259-013-00006-00-0000
PROPIETARIO : IVAN ALEJANDRO VILLA SANTANA
DOMICILIO : CALLE 73 M107L1A COLONIA AEROPUERTO 31384 CHIHUAHUA CHIHUAHUA CHIHUAHUA

3. COBROS

CLAVE	CONCEPTO	NO. UD.	SUP. BAJA	SUP. ALTA	OTROS NIVELES	DESCRIPCIÓN	TOTAL
310107001	CONTRIBUCION DE BOMBEROS PR						\$21.71
430202005	INGRESO PERMISO DE CONSTRUCCION DE CASA HABITACION	1	65.31	115.14	66.46	COCHERA, VOLADOS, BALCON	\$20,672.19
430217001	INGRESO DISPOSICION FINAL DE ESCOMBRO HABITACIONAL-VARIOS	1	65.31	115.14	66.46	COCHERA, VOLADOS, BALCON	\$558.71
430201002	INGRESO REVISION DE PLANOS	1	65.31	115.14	66.46	COCHERA, VOLADOS, BALCON	\$838.06
2117501028	INGRESO APORTACION AL COLEGIO DE INGENIEROS	1	65.31	115.14	66.46	COCHERA, VOLADOS, BALCON	\$2,067.22
31010601	REDONDEO CRUZ ROJA MEXICANA						\$0.11
TOTAL:							\$24,158.00

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025 DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA. PERMANECERÁ VIGENTE HASTA LA NUEVA FECHA DE APLICACIÓN DE NUEVAS TASAS Y/O UMAS, CONSIDERANDO LA ACTUALIZACIÓN DEL VALOR DEL UMA Y LA FECHA EN QUE SE REALICE EL PAGO.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO
URBANO Y ECOLOGÍA



VENTANILLA ÚNICA
CHIHUAHUA, CHIH.

FIRMA DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE
SI SE DESEA VISUALIZAR EL ESTATUS DE SU TRÁMITE PUEDE ENTRAR A LA PÁGINA: https://predialcuu.mpiochih.gob.mx/re_serviciosinternet/aces/servicios?

ESTA SOLICITUD LA SUSCRIBE EL D.D.U.O. O EL PROPIETARIO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, ADEMAS DE CUMPLIR CON LOS LINEAMIENTOS DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES Y NORMAS TÉCNICAS, Y EL PLAN DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN CHIHUAHUA-SIRVA LO ANTERIOR PARA TODOS LOS EFECTOS QUE HAYA LUGAR.